



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las **Mujeres** Zapopanas
para la **Igualdad Sustantiva**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.-----



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 20 veinte de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el salón denominado “Antesala de Cabildo”, en Av. Hidalgo 151, Col. Centro de Zapopan; el Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de Zapopan, actuó en su carácter de **Presidente** de la Junta de Gobierno, convocó a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (en adelante: el Instituto), en la que actuó como **Secretaria Técnica** la Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, exoficio del mismo modo por su calidad de Directora del Instituto.

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó: << Buenos días y gracias por acompañarnos en esta sesión del día de hoy 20 de diciembre de 2018, buenos días a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva y con el fundamento en el artículo 8 fracción I del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, presido la segunda sesión extraordinaria de la junta de gobierno.>>.

Por lo que a continuación, en su carácter de Secretaria Técnica le cedo la voz a la Directora Socorro Madrigal para que pase punto de lista en su carácter de Secretaria Técnica, para sesionar válidamente.

Desarrollo

Primero.- Lista de Asistencia.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Muchas gracias Presidente, doy lectura a la lista de asistencia de la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, y habiéndose procedido a ello se dio fe de la presencia de los siguientes integrantes:





ACUERDO 2-EXT 1/2018.- La Secretaria Técnica comunicó fehacientemente la asistencia de los integrantes al Presidente de la Junta, siendo los siguientes:



Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Dependencia	Nombre	Asistencia
Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Presidente de la Junta de Gobierno	Lic. Salvador Villaseñor Aldama	Presente
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, Secretaria Técnica	Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos	Presente
Secretaría del Ayuntamiento	Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género	Regidora María Gómez Rueda	Ausente
Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	Regidora Melina Alatorre Núñez	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano	Regidora Marcela Paramo Ortega	Ausente
Coordinador de la Fracción Partido Revolucionario Institucional (PRI)	C. Misael Alejandro Simón de la Madrid en representación del Regidor Abel Octavio Salgado Peña	Presente
Coordinador de la Fracción Partido Acción Nacional (PAN)	C. Mauricio Gutiérrez en representación del Regidor José Antonio de la Torre Bravo	Ausente
Coordinador de la Fracción Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	C. Hugo Alejandro Novoa en representación del Regidor José Hiram Torres Salcedo	Presente
Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco	Mtra. Ana Léxit Rodríguez Chapula	Ausente
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	Mtra. Rocío Ascencio Jaime	Presente
Universidad de Guadalajara (UDG)	Mtra. María Antonia Chávez Gutiérrez	Presente

Segundo.- Declaración de Quorum legal.

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó.- Se hace constar que tenemos 7 de 10 asistencias presentes, quienes tienen derecho de voz y voto, Regidor, se incorpora el Regidor Abel Salgado a la reunión, bienvenido Regidor. Bueno procediendo al punto número 2 se declara quorum legal para sesionar validando que somos 7 de 10 asistencias y que el día 20 de diciembre del 2018 en la **Segunda Sesión Extraordinaria del Instituto Municipal para las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva,** por lo que se consideran





validos los acuerdos que en ella se tomen y en los términos de la normatividad aplicable.

ACUERDO 2-EXT 2/2018.- Se declara Quórum legal para sesionar y en consecuencia válidos todos los acuerdos que se pacten.

Tercero.- Aprobación del orden del día.

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó.- Pasamos al punto numero 3 a la aprobación del orden al día que a continuación pongo a su consideración de esta junta de Gobierno,

1. Registro de asistencia;
2. Declaración de Quórum legal para sesionar válidamente;
3. Aprobación de la Orden del Día;
4. Agenda de Trabajo;
 - 4.1. Toma de protesta de María Antonia Chávez Gutiérrez;
 - 4.2. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2019 del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva;
 - 4.3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos Anual 2019 del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva; y
5. Clausura.

Podemos poner la toma de protesta, de nuestra compañera María Antonia Chávez Gutiérrez; para modificar la orden del día en el punto uno 4.1., están de acuerdo manifestando, levantando su mano, para modificar la orden del día.

Aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO 2-EXT 3/2018.- Se aprueba por unanimidad de votos. Se autoriza la modificación a la orden del día agregando un punto la toma de protesta de la Mtra. María Antonia Chávez Gutiérrez.

Cuarto.- Agenda de Trabajo, 4.1. Toma de protesta de la Mtra. María Antonia Chávez Gutiérrez para integrar a la junta de gobierno 2018-2021.

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó.- Si nos ponemos de pie para toma de protesta, por favor, bueno es la toma de protesta para integrar a la junta de gobierno 2018-2021, a Mtra. María Antonia Chávez Gutiérrez, le tomamos protesta

¿Protesta cumplir leal y patrióticamente el cargo de integrante de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva que el día de hoy le ha sido conferido?

Contestando: <<Si, protesto>>.

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano



Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826





InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

de Jalisco, las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, mirando todo por el bien y la prosperidad del Municipio de Zapopan, Jalisco?

Contestando: <<Si, protesto>>.

“Si así no lo hicieren que la Nación, el Estado y la comunidad Zapopana se lo demanden”.

Bienvenida y muchas felicidades

Acuerdo 2-EXT 4.I/2018.- Se toma protesta a 1 integrante de la ya instalada Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, para el periodo 2018-2021.

Quinto.- 4.2. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2019 del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó.- “Antes de pasar al punto, compañeros y académicos que nos acompañan, quisiera poner a su consideración de este punto, que les comento que por falta de armonización del Reglamento Interno del Instituto y en relación con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, quiero hacer la aclaración que el nombre correcto del instrumento que vamos a exponer es Programa en Base a Resultados (PBR), cambio, ya no son los POA’S ahora son PBR’S, entonces para pasar ya a su presentación, análisis y discusión de la aprobación del Programa Operativo Anual 2019 del Instituto Municipal para las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, perdón de los PBR del Instituto de la Mujer.

Derivado de la sesión anterior en la que se determinó llevar a cabo una mesa de trabajo para la revisión de estos POA’S bueno PBR’S del 2019 les expondremos los resultados que la mesa de trabajo se llevó a cabo, lo que concluyo en esta mesa que se instaló y una vez que se termine esta exposición; Se pregunta a ustedes si alguien necesita hacer una observación de esto, entonces lo podemos exponer, Secretaria.”

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- “Pido la autorización que lo vuelva a exponer, aunque ya lo hayamos visto, la licenciada Berenice, solo comentar que la vez pasada que estuvimos presentándolo, había unas cuestiones de forma, no de fondo, que ya se subsanaron y se agregaron algunos otros nombres, que ya ahorita nos hará el favor la licenciada Berenice de comentarnos, pido si están autorizándome levanten la mano.”

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó.- “Si podrían manifestar, expresar el voto a favor para que exponga la licenciada Berenice, favor de levantar la mano, aprobado secretaria bienvenida Berenice, adelante.”

Mtra. Norma Berenice Martínez Moscoso, en uso de la voz mencionó.- “En base a este trabajo que hicimos y se incorporaron las observaciones que se hicieron, se incorpora la perspectiva de inclusión dentro del programa operativo, las acciones no tuvieron ninguna modificación, solamente se incorporó la



Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826





InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

participación del Instituto en las mesas de igualdad sustantiva del IMEPLAN, en la junta de coordinación, pero quedaron tal y como se habían expuesto antiguamente, es de decir, en el programa de cultura de Igualdad sustantiva con el componente de brecha de género, toma de decisiones y empoderamiento, la educación ciudadana con las pláticas de prevención de embarazo no deseado, el taller de tecnologías para la debida práctica de mujeres de 60 años y más, los cursos de sensibilización en perspectiva de género a la ciudadanía, todo el programa TIME, a través de talleres, diplomados, vinculaciones para el trabajo para mujeres, en situación y condiciones de vulnerabilidad, el foro talento mujer, el reconocimiento talento mujer y el reconocimiento a mujeres que contribuyen en el desarrollo de zapopan, continuaremos con la atención ciudadana a partir de las asesorías jurídicas, psicológicas y con trabajo social, en el trabajo interinstitucional y de fortalecimiento del propio instituto a través de diagnóstico de la situación de igualdad y desigualdad entre hombres y mujeres, y la instrumentación, armonización y replica de las buenas prácticas, capacitación a funcionarios, la creación de las UNIGENDIS, es decir las Unidades de Género y no Discriminación, la gestión de recursos de fondos fiduciarios de fondos a nivel estatal, federal y municipal y también privados, la vinculación y convenios con los gobiernos, con distintos gobiernos especialmente también dentro del municipio para vincular con los programas que ya se manejan, Reto Zapopan, Hecho por Mujeres y finalmente toda una campaña de promoción y difusión, concientización de los derechos humanos, y el evento que vamos a tener del día 8 de marzo; el siguiente programa que queda como una ciudad para todas: mujeres por una vida libre de violencia, también abarcaríamos el aspecto de la capacitación, educación, la cultura de paz a través de trabajo en la rearticulación de tres colonias del tejido social, el diagnostico muy importante, diagnostico cualitativo situacional de la violencia en el municipio de zapopan por cuestiones de generó, la atención ciudadana, continuamos otra vez con atención psicológica, jurídica, capacitación a funcionarios, un diplomado especializado al personal del municipio de zapopan que atienden o tienen que ver con la prevención y atención de la violencia y finalmente también una campaña de promoción y difusión específicamente para cuestiones de violencia de género y el evento del 25 de noviembre, esto quedaría ya como la propuesta de programa operativo.”

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó.- “Está a su consideración la presentación del PBR con la conclusión de las mesas, no sé si tengan alguna observación compañeros, adelante compañera.”

Mtra. María Antonia Chávez Gutiérrez, en uso de la voz manifestó.- “En la primera parte del programa, la primera actividad que aparece programada, acerca de las pláticas sobre prevención del embarazo no deseado, creo que el concepto de platicas es muy limitado y podría decirse si los demás están como talleres, foros y demás, simplemente cambiarlo, no sé, a talleres o conferencias o lo que vaya a ser, porque platicas me suena muy improvisado, y le quita la seriedad y formalidad de un programa educativo, porque finalmente es todo un programa educativo.”





InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó.- “Gracias por las observaciones, alguna otra observación compañeros, por lo anterior se incorpora la observación de nuestra compañera y lo someto a votación económica, les pregunto si quedan aprobados los PBR para el ejercicio 2019 en el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, Manifiesten levantando su mano.”



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO 2-EXT 4.II/2018.- Se aprueba por unanimidad de votos. el POA (Programa Operativo Anual) ahora PBR (Programa en Base a Resultados) 2019.

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó.- “Pasamos al punto 4.2 de nuestra agenda de trabajo, es la presentación análisis y discusión y en su caso aprobación del presupuesto anual 2019 del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, antes de iniciar con esta discusión de este presupuesto, les comentó que hemos solicitado a la secretaria del ayuntamiento nos informe el monto aprobado por el concepto de subsidio a favor de este Instituto en el cual en la sesión ordinaria del ayuntamiento del pasado 14 de diciembre de este año, se aprobó; lo cual esta información no nos ha sido proporcionada hasta el momento, ya que están trabajando todavía el personal de la secretaría las modificaciones presupuestales que se determinaron en esa sesión y no se han complementado realmente todos los ajustes con el departamento de tesorería, entonces si quiero hacer hincapié en esta información, que el presupuesto realmente lo va a presentar, Coco tal como lo tenías, nada más con la modificación de los ajustes de las partidas que hubo algunos incrementos que nos hicieron el favor ustedes Regidores en el Pleno de incrementar al instituto, lo cual quedamos plenamente agradecidos para poder trabajar en el ejercicio 2019, pero que tomen en cuenta, que después lo presentaremos en la siguiente sesión ya previo como quedo el nuestro.”

Regidor Abel Octavio Salgado Peña, en uso de la voz mencionó.- “muy buenos días a todas y todos, bienvenida maestra María Antonia que gusto saludarla y verla por acá, comentarles que efectivamente el día viernes pasado en el desahogó de la sesión del pleno de este ayuntamiento, hice la propuesta para que pudiésemos incrementar tres millones de pesos adicionales al subsidio que originalmente venia considerado por parte de la administración central, hacia este Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, propuesta que fue respaldada por la mayoría, lamentablemente no por la totalidad de los integrantes del pleno, sin embargo se pudo tener este incremento de tres millones de pesos que sin duda alguna serán recursos fundamentales para poder sacar adelante lo que acabamos de aprobar en términos de este plan anual y bueno salir a enfrentar con determinación la problemática que enfrentan las mujeres en el municipio de Zapopan.”





InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó.- “Muchas gracias Regidor Abel Salgado, le concedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica del Instituto para que sea la encargada de llevar acabo la presentación del presupuesto con la observación antes comentada, adelante secretaria.”

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, En uso de la voz manifestó.- “Gracias, voy a presentar el presupuesto que ya se les había entregado para su revisión, es un presupuesto que al final para trabajar requería o requiere de 11 millones, sin embargo con lo que se ha estado manejando, quiero pensar que quedara en siete millones u ocho millones, todavía no sabemos, sin embargo lo voy a presentar tal cual y luego haré las modificaciones que les haré llegar con antelación, en la partida 1000 que son las remuneraciones al personal de carácter transitorio porque nuestra plantilla es de 12 personas más tres que nos hace favor de prestarnos el municipio para trabajar, porque somos poquitos para todo lo que podemos hacer, requiere de 5,323,280.60 cinco millones trecientos veintitrés mil doscientos ochenta pesos con sesenta centavos, que bueno vienen las remuneraciones, la seguridad social y otras prestaciones como vales de despensa, ayuda de transporte y unas previsiones, por que como sabrán, en la anterior administración hubo dos cambios de personas, unas por licencias, y otras porque estaban ahí, y bueno se les acaba de dar su liquidación y por eso lo pusimos. Este punto que es de materiales y suministros es realmente la operatividad y el gasto corriente que nosotras necesitamos para trabajar, son los materiales y equipos menores de oficina, útiles de impresión; en alimentos y utensilios, salud educativa y readaptación social y utensilios para el servicio de alimentación, que son vasos y cosas que necesitamos a veces, Artículos de construcción y reparación, material eléctrico, productos químicos y farmacéuticos que son productos que tenemos que tener como botiquines, etc., combustible y lubricantes, bueno pues es lo que necesitamos para que nuestros carros caminen, que estén en buena salud, bueno cuando lo tengamos y las herramientas y refacciones, bueno lo que se necesita del edificio que se ha tenido que arreglar; este si va a cambiar considerablemente que son los servicios generales, porque aquí teníamos cas, casi el PBR, entonces este si cambia considerablemente la primer parte que es esta que son los servicios de energía eléctrica, que nos da un total de 129,000 ciento veintinueve mil pesos, que es telefonía, servicio de agua, servicio de acceso a internet, el movimiento de la página, servicio postal, que necesitamos mandar cosas a veces a México al instituto Jalisciense, al Instituto Nacional servicios integrales de infraestructura de cómputo ese también quedaría servicio de arrendamiento que es del edificio les comentaba la vez pasada que había hablado ya con la persona ya se hizo el contrato, está en revisión ya sólo para firmas para poder seguir en la casa que estamos hasta que no nos digan si en marzo, abril o mayo nos vamos a cambiar algún lugar y bueno ahí tendríamos un remanente pero igual podremos usar en otro rubro que necesitamos para seguir trabajando y como ya no habíamos visto el arrendamiento de equipo de información que son las computadoras que tenemos también hicimos el convenio ya estamos esperando como les comentaba la vez pasada el comité de adquisiciones para ir a para adelante como pero por lo pronto tenemos una prórroga y esta parte si queda así en el



Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826





InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las **Mujeres** Zapopanas
para la **Igualdad Sustantiva**



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

desarrollo de servicios profesionales y creativos en esta parte de \$1'380,000 un millón trescientos ochenta, teníamos los dos diagnósticos, que bueno con el cambio qué va a haber y con la reestructura haremos sólo uno que será el diagnóstico de violencia, por el compromiso que hizo el presidente en la carta compromiso de una ciudad para todas que se firmó el pasado noviembre, dentro de esto nosotros necesitamos tener una trabajadora social pues no está en la plantilla pero que si la necesitamos porque sería nuestra persona de primer contacto, por lo cual ella sí necesitamos que esté con nosotros, digo, no quiero decir que la abogada no esté, pero tenemos un abogada que es la licenciada más otra abogada que nos apoya entonces podríamos prescindir de abogado, en el servicio de impresión de documentos y papelería oficial son los documentos se tienen que hacer, alguna papelería extra, estos son las convocatorias \$5,000 cinco mil pesos que se hacen convocatorias para los consejos, en servicios profesionales y científicos aquí solamente quedaría este, porque es un taller que queremos implementar para adultos mayores qué son \$10,000 diez mil pesos, un capacitador extra que debe de tener una cuestión de género que también no las pide para una calificación que nos da anualmente Derechos Humanos, entonces esta sí va a cambiar considerablemente, la pasada, servicios financieros \$3,500 tres mil quinientos pesos, es porque se hace una certificación mensual de un cheque que se paga al IMSS y bueno pues esto es lo que da; seguro de bienes patrimoniales bueno pues lo podemos evitar bueno ahorita lo tenemos puesto por lo que sucedió pero bueno, servicios de instalación reparación y mantenimiento y conservación no tenemos ahorita personal de limpieza, en comité de adquisiciones vamos a poner tres empresas para que nos pongan a una persona que nos esté haciendo ese tipo de limpieza, servicio de jardinería y fumigación porque bueno la casa tiene atrás un baldío y salen "N" cantidad de animales; servicio de comunicación social esta parte es corresponde a la difusión radio televisión y otros medios para unas campañas que pusimos en el PBR podemos omitirla, podemos apoyarnos en comunicación del municipio pero por lo pronto yo la tengo especificada o sea si lo necesitamos porque a veces tiene mucho trabajo el municipio y nosotros tenemos que hacer nuestras propias campañas para poderla sacar; servicio de traslado y viáticos la vez pasada comentaban el tema de si salíamos o no salíamos pero lo que sí les quiero decir que para los eventos que tenemos el 8 de marzo y el día 25 de noviembre si tenemos pensado traer personas que nos capaciten o nos den una charla o taller, por eso estábamos considerando esta parte, pero con el cambio que va a ver solamente quedaría este de \$99,000 noventa y nueve mil pesos, para poder traer dos o tres ponentes para que nos estén apoyando; en gastos de orden cultural los \$198,000 ciento noventa y ocho mil pesos, esto es, porque hay un reconocimiento para talento mujer y otro premio que se da a algunas mujeres, este también podemos hacer un movimiento, pero por lo pronto serian \$198,000; en congresos y convenciones teníamos puesto el foro que queremos para las mujeres, el año pasado tuvimos un foro que se llama talent woman, que trabajamos con quienes antes eran Campus Party y ahora es Talentland y tuvimos una afluencia de 500 mujeres que estuvieron trabajando en diferentes sectores de temas de innovación, de tecnología y la verdad fue un foro muy atractivo, que si tenemos una baja de presupuesto pues tendríamos que ver la forma de sacarlo, pero esperemos que





InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las **Mujeres** Zapopanas
para la **Igualdad Sustantiva**



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

todo nos puedan ayudar, hablar para algún patrocinio que podamos tener para sacar este foro porque pues sino, no alcanzaríamos, me parece que es una manera de poder darle a las mujeres el apoyo que no pueden tener, esta vez que tuvimos el foro vinieron de diferente partes del mundo a darnos sus ponencias y la verdad de temas de coaching, en temas de que si se pueden hacer las cosas, y la gente se fue muy contenta. Tuvimos presente universidades, estuvieron cuatro estados que se unieron con nosotros y bueno créanme que lo vamos a sacar de alguna forma, he estado hablando con algunos municipios que están interesados en apoyarnos no nada más mandando a la gente, sino viendo de que forma nos pueden apoyar para que este foro, tal vez sea un foro metropolitano y que la sede obviamente sea zapopan, porque fue un foro muy congratulado para todas las mujeres que estuvieran presentes, y estamos hablando también, en esta parte traemos unas capacitaciones y talleres, diplomados que hace Tany que esos si se van a dar, les explico un poco a quienes no conocen el programa se llama talento de innovación para mujeres empresarias, es un programa que nuestro coordinador nos hizo el favor de platicarlo en Chile en una ocasión que estuvo platicando con mujeres empresarias y este foro se adecuo, se cambió y se mejoró y de tal forma que este programa lo estamos manejando para empresarias, para emprendedoras, para mujeres en calidad de vulnerabilidad y estamos también dando módulos; estamos pensando también en hacer otra vez talleres, que son los talleres emprende para mujeres que no han podido arrancar su negocio o que tienen un negocio un poquito difícil, nosotros le damos el empuje para que puedan terminar con esto y los diplomados son para empresarias que tienen más de 10 años y quieren hacer una reingeniería y comentarles que estos talleres y diplomados están certificados por la Secretaria de Educación Pública o por alguna Universidad por lo cual quienes han tomado el diplomado que han sido alrededor de 200 empresarias y de 300 emprendedoras, han salido muy contentas, esto si va a seguir, pero aquí bajaría notablemente, por eso les comentaba que iba a bajar esta parte; esta de ayuda social, muchas veces vienen mujeres que necesitan un transporte rápido porque vienen golpeadas, maltratadas o traen hijos y hay que manejarles muy rápido para algún albergue y eso nos toma tiempo, el lugar y demás, es por eso que estamos poniendo eso, esta parte del vehículo, teníamos anteriormente 2 vehículos y hoy solamente tenemos una petición, aquí al municipio de uno que por favor nos puedan asignar para poder hacer todo el trabajo que requiere el PBR y el otro que estamos al pendiente de que nos lo liquide el seguro, que seguramente, así será, ya estamos viendo lo más pronto que nos puedan hacer el favor de reintegrarnos nuestro, la sustracción fue de un vehículo 2018, así que bajara un poco realmente, esto daba un total de \$11'194,000 once millones ciento noventa y cuatro mil pesos, de todos modos sé que a mediados del año se puede hacer otra petición o algún movimiento de las partidas del mismo presupuesto, por lo que yo estaré muy pendiente de sus nuevos apoyos o de lo que podamos hacer en conjunto y bueno agradecerles el apoyo que hasta ahora me han dado, sobre todo el que me dieron a la hora del presupuesto, la verdad sino tenemos el dinero no podemos trabajar y el tema es que las mujeres son muy vulnerables y las que me está tocando ver todavía más, estamos en el proceso, ahora ya lo aprendimos, de empoderamiento para que





InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

ellas puedan trabajar y hacer una política transversal, les comento, rápidamente, que ya se ha estado trabajando con fomento al empleo, estamos nosotros ya teniendo una cada 8 días nos mandan vacantes de empresas y nosotros los damos a conocer, inmediatamente están viniendo hombres y mujeres a revisar donde pueden trabajar, porque una vez que ya nosotros les ayudamos pues lo que sigue es que se reincorporen a temas importantes de trabajo como de economía; muchísimas gracias, alguien tiene alguna pregunta que sea del dinero.”



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó.- “A mí me gustaría nomas reforzar poquito lo que habíamos platicado Coco, en la cuestión del abogado, de los abogados que se manifiestan ahí en el presupuesto y también hacer mucho hincapié que obviamente nos vamos a sujetar a el presupuesto base, como lo mencione antes, ya veremos nosotros como jugaremos con esas partidas y obviamente presentárselas en la siguiente sesión, el abogado se refiere, nosotros tenemos un equipo jurídico ahí, que realmente ha estado trabajando arduamente ahora, es un equipo que prácticamente que lo cambiamos de otras direcciones, por el tema que era interesante que estuvieran, que cambiaran de aires y se especializaran en las cuestiones del Instituto de la Mujer pero es que en cuestiones de temas familiares, ahora Antonia nos podrá echar la mano en el tema del tratado de blancas y todo lo que se deriva de esto con las menores de edad que llegan, con los migrantes que vamos a tener una buena cantidad de migrantes de retorno, es más o menos en estos temas técnicos especializados. En la cuestión que también comenta la Directora Socorro, si quiero manifestar en la cuestión del Talentland, en la administración pasada tuvimos la oportunidad en el foro de Campus Party, ahora Talentland, nos dieron la oportunidad a nosotros de tener un foro ahí y en ese foro se potencializo este tema de los talentos y Coco lo que ha trabajado con TIME, que es talento de innovación en mujeres empresarias, que todas las empresarias focalizadas aquí en el estado y también en el municipio tengan la especialidad social, si quiero ser transversal como lo comentas Coco, todos los programas de mi coordinación que son sociales y económicos que vayan de la mano con las mujeres van a ir direccionados al Instituto de la Mujer, con esto quiero decir que el Instituto de la Mujer aparte de ser un instituto asistencialista también pase a ser un Instituto que tenga vocacionamiento económico con el sentido de responsabilidad social con las empresas, eso sí lo quería yo manifestar, que prácticamente todo va a ser transversal y por eso el talento de innovación que era económico se pasa al Instituto de la Mujer y ahí estaremos presentándoles el presupuesto como lo adaptamos, para discutirlo y dialogarlo en la siguiente sesión.”

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- “incluso tenemos convenios con asociaciones, empresarias que también nos apoyan, dándole asesoría a las emprendedoras, es un mach, que tenemos con ellas, por eso es que nos lo estamos trayendo para el Instituto.”

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó.- “Se pregunta a todos ustedes,





InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

compañeros presentes, si alguien desea hacer alguna observación o comentario a la presentación de la secretaria Socorro Madrigal, adelante compañera”.

Mtra. Roció Ascencio Jaime, en uso de la voz mencionó.- “Hay algo que quisiera enfatizar para la junta y pongan a su consideración la importancia de que este una Trabajadora Social, porque lo que nos han expuesto es que se le paga de manera aparte, no esta dentro de la estructura y nada más les pediría a alguien del instituto que les mencione la observación, el que este una trabajadora social, una abogada y una capacitadora o capacitador, corresponde a una observación que se le hizo al municipio, entonces si sería muy importante que quienes se están incorporando tengan esa información, quienes estuvimos también en la administración pasada, entonces sería un retroceso que no se tome en cuenta esa observación, eso seria como la primera observación, otra tiene que ver, me gustaría saber y también ponerlo en la mesa, como va a estar incorporada la perspectiva de género en estos talleres, en los TIME, es decir es importante trabajar con las empresarias, si, la generación de empleos, sí, pero también con perspectiva de género, entonces, que quiero decir con esto, como, quien le va a dar la capacitación a las mujeres empresarias, de cómo generar empleos, en vez de favorecer a las mujeres en ciertos aspectos, sino solamente es que tengan un ingreso, sino la calidad del empleo y también las condiciones laborales, es decir, salarios, hay salarios especializados para mujeres que son de menos de seis mil pesos al mes y estamos hablando de vulnerabilidad, entonces esas mujeres necesitan un empleo, pero también en que condiciones, entonces nada más me gustaría saber como van a incorporar la perspectiva de genero en esto, o también, desconozco si va a continuar los modelos de equidad de genero dentro de las empresas que hasta donde sé, no todas las empresas los conocen o no lo han implementado las políticas de conciliación familia-trabajo, porque eso también es perspectiva de genero en el campo laboral, entonces eso es como una duda que tengo respecto de cómo se va a incorporar eso, en estos talleres.”

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó.- “Me permites, te quiero contestar algo, la anterior perfecto, la que incluía yo creo coco vale muchísimo la pena lo que comenta, te quiero comentar más o menos el contexto de lo que fue TIME cuando empezamos con esta política o con este programa, TIME esta vocacionado, empezó como vocacionamiento para las mujeres empresarias en el tema de capacitación y vinculación, firmamos, obviamente si firmamos un convenio con mujeres empresarias se llama en Chile, lo cual ha sido una vinculación de transferencia de conocimiento y también vinculación comercial, por decir, Super la Playa hizo una vinculación con el tema vinícola en Santiago de Chile, entonces hemos empezado a hacer esa vinculación muy abocado al sector empresarial, te soy bien sincero, después de ahí salió el sentido de responsabilidad social, cuando, yo en ese tiempo estaban en promoción económica y luego estuvo en desarrollo social, entonces le cambiamos mucho el sentido de la responsabilidad social y fue cuando empezamos a vincular con esas empresarias a dar empleos bien remunerados, lo asistencialista solamente y empezar a ver estas mismas mujeres del sentido social que



Gobierno de

Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826





InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

tenemos en los programas sociales vinculados con lo económico, entonces la versión esta muy padre, la verdad la perspectiva de género eso si es totalmente responsabilidad de coco madrigal y es responsabilidad de todos nosotros en esta mesa obviamente aportar, vale mucho la pena que nos plantearas el programa nuevo para el 2019, exclusivamente de TIME, sobre que cursos o sobre que capacitaciones para nosotros poder dialogarlas y validarlas y a incluir estos temas, por ejemplo eso que acabas de mencionar obviamente incluirlos y también que nos derives que personas son las especialistas en estos temas técnicos para poder nosotros transmitir eso a las empresarias, yo en lo poco si todo mundo del tema económico si todo mundo tiene responsabilidad social y también con la perspectiva de género la tiene muy bien, pero una cosa es que la tengan y otra cosa es que la apliquen, no, favorable o lamentablemente yo en lo personal trabajo con la mayoría de mi coordinación, yo creo que tengo más mujeres que hombres y en las empresas también funciona así, la perspectiva debe ser pareja tanto de hombres como para mujeres pero si valdría mucho la pena verificar o invitar a estas personas a que las hagas yo creo que el planteamiento si sería enterar como va a trabajar el time nosotros vocacionarlo que obviamente sea económico también pero muy con el tema de la perspectiva y lo asistencialistas, entonces coco yo creo que si valdría la pena que lo presentaras obviamente el programa TIME.”

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- “Si teníamos pensado, te comento, los diplomados que se dan, son diplomados en alta dirección de empresas, son diplomados que en el instituto digo en el TEC te andan costando 35,000 treinta y cinco mil o 40,000 cuarenta mil pesos y nosotros los adecuamos y están poco más, mejores, quienes han sabido, quienes han tomado los diplomados saben de lo que te estoy comentando son en alta dirección de empresas hablando de los diplomados, si estamos pensando en tener algunas sesiones en las cuales se les hable esto de la incorporación de género dentro de las empresas, que te voy a decir que por ser mujeres y por tener presidentas obviamente de mujeres si han tomado este tipo de talleres, ósea si los tienen si los han manejado y si la mayoría si tiene incluso hasta diplomados dentro de los mismos organizaciones con las que nosotros nos manejamos digo y nos manejamos porque no creas que son muchas las organizaciones de mujeres empresarias son muy pocas pero bueno si te haría llegar incluso hasta para platicar que le podríamos poner o quitar a esto que tú nos estas comentando, poderlo integrar que me parece muy bueno y muy viable, ósea pensando pues en que ya tienen algo de ideas que necesitan hablando con las presidentas, yo creo que no nada más es en cuanto a las mujeres que vienen como empresarias a tomarlo es que también tomen conciencia las presidentas de tales organizaciones que son las que nos están como mandando su semillero, vamos a decir, de mujeres emprendedoras o empresarias para que también nosotros vayamos a darles o que puedan ellas venir a tomar este tipo de capacitación y que la vayan teniendo todas en sus empresas por supuesto que si y te agradezco mucho, en cuanto lo tenga lo platicamos y nos juntamos para una mesa de trabajo para adecuar lo que falta, digo lo que falta, porque es algo que ya está, añadir, eso es la palabra correcta.”





InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó.- “Alguien más tiene un comentario; sino hay mas comentarios me permito someterlo a votación, el presupuesto obviamente haciendo hincapié en que se sujete al presupuesto base, nada más para terminar el punto, lo someto a votación levantando su mano por favor, gracias aprobado por mayoría.”

ACUERDO 2-EXT 4.II/2018.- Se aprueba por mayoría de votos con diez votos el Presupuesto de Egresos 2019 para el Instituto Municipal de las Mujeres para la Igualdad Sustantiva.

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó.- “pasando al punto número 6 que es la clausura siendo todo lo que se desea manifestar y una vez desahogadas los puntos de esta reunión clausuro la misma siendo las 11 horas con 04 minutos del día 20 de diciembre del 2018, agradeciendo todos su tiempo y su participación muchas gracias, levantándose la presente acta para constancia, la firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.”



Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Salvador Villaseñor Aldama
Presidente

María del Socorro Madrigal Gallegos
Secretaria Técnica

Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce
Integrante suplente de la Secretaria del
Ayuntamiento

Regidora Melina Alatorre Núñez
Integrante suplente de la Comisión Colegiada
y Permanente de Hacienda, Patrimonio y
Presupuesto

Regidora María Gómez Rueda
Integrante propietario de la Comisión
Colegiada y Permanente de Derechos
Humanos e Igualdad de Género

Regidora Marcela Paramo Ortega
Integrante propietario de la Comisión
Colegiada y Permanente de Desarrollo Social
y Humano

**Regidor Abel Octavio Salgado
Peña**
Integrante propietario Coordinador de la
Fracción Edilicia del Partido
Revolucionario Institucional (PRI)

**Regidor José Antonio
De la Torre Bravo**
Integrante propietario Coordinador de la
Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional
(PAN)

**Regidor José Hiram Torres
Salcedo**
Integrante propietario Coordinador de la
Fracción Edilicia del Partido Movimiento
de Regeneración Nacional (MORENA)

**Mtra. Ana Lézit
Rodríguez Chapula**
Integrante suplente de la Comisión Estatal de
los Derechos Humanos

Mtra. Roció Ascencio Jaime
Integrante suplente de la Universidad
Pedagógica Nacional

Mtra. María Antonia Chávez Gutiérrez
Integrante suplente de la Universidad de
Guadalajara

